

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:15 Hrs. del día 17 de junio del año 2016, en atención a la Convocatoria correspondiente, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Potosino de la Juventud, ubicado en Glorieta a Benito Juárez, sin número, colonia El Paseo, como suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva, el Lic. José Antonio Bonales Rojas; como suplente Lic. Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura, la Lic. María Concepción Ramírez Gómez; como suplente del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, el C. Roberto Monroy Izazola; como suplente de la Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez, Directora General de los Servicios de Salud, la C. Mayra Socorro Hernández Martínez; la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora General del Instituto de las Mujeres del Estado; como suplente del Ing. Miguel Ángel Álvarez Rodríguez, Director General del Instituto Potosino del Deporte, el C.P. Rolando Jiménez Turegano; el C. Alberto Daniel Cortés Chavoyo, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento; como suplente de la Lic. Cecilia de los Ángeles González Gordo, Directora General del DIF Estatal, el L.C.C. Iram Dávila Morán y el Lic. Luis Fernando Alonso Molina, Director General del Instituto Potosino de la Juventud y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud, para celebrar la Primera Reunión ordinaria del 2016 de la H. Junta Directiva del propio Instituto bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la 4ª. Reunión Ordinaria del periodo 2015 y 1ª. Extraordinaria del periodo 2016.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión, periodo diciembre 2015 - febrero de 2016.
6. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
6.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2016
7. Intervención de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados.
8. Asuntos Generales.

De acuerdo con el primer punto del Orden del Día, el Mtro. Luis Fernando Alonso Molina procedió a pasar lista a los asistentes, contando con el quórum legal, declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En el segundo punto, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes el Orden del Día, pide que en el punto de solicitud de acuerdos, se considere la aprobación de la Tabla de cuotas de recuperación 2016 del Instituto Potosino de Juventud y de los Tabuladores de comisiones al interior y exterior del Estado; con este agregado el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto, en virtud de que las Actas de la 4ª. Reunión ordinaria de 2015 y la 1ª Reunión extraordinaria 2016 fueron distribuidas con anterioridad para su revisión, los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto acuerdan dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma respectiva.

En el cuarto Punto del Orden del Día, seguimiento de Acuerdos anteriores.

Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Número de Acuerdo	Seguimiento
Acuerdo 04.01.2015.11.30.- Calendarización de las Reuniones Ordinarias para el Periodo 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud.	Derivado de las especificaciones solicitadas para la elaboración del acuerdo referente al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2016 para el Instituto Potosino de la Juventud, se desprendió un desfase de los tiempos calendarizados para la celebración de la Primera y Segunda Reunión Ordinaria del Periodo 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud.
Acuerdo 04.02.2015.11.30.- Aportación de \$50,400.00 (Cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por el Instituto Potosino de la Juventud para el desarrollo de funciones de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la SEGE.	La aportación en mención no puede ser realizada en tanto Secretaría de Finanzas no indique el procedimiento a seguir para disponer de esa partida y llevar a cabo el depósito respectivo.
Acuerdo 04.023.2015.11.30.- Aprobación del personal a cargo de las áreas de operación del Instituto Potosino de la Juventud.	El personal a cargo de las áreas de operación del Instituto Potosino de la Juventud ha permanecido igual en la mayoría de las áreas. A excepción de la Subdirección de Comunicación Social, en donde la nueva titular es la Lic. Gabriela Guadalupe Frias Cano.
Acuerdo 01E.01.2016.02.09.- Integración del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento del Instituto Potosino de la Juventud.	El Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento del instituto Potosino de la Juventud sesiona una vez de manera ordinaria por mes, contando con una asistencia promedio del 85% de los Consejeros electos.

En el quinto punto del Orden del Día, el Director General del Instituto, presenta el Informe de Gestión del periodo diciembre 2015 - febrero de 2016.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE LA JUVENTUD

Se actualizó el reglamento interno del Instituto Potosino de la Juventud, se elaboró el reglamento interno del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento y se inició el proceso de elaboración del Programa de la Juventud (PROJUVE).

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se organizaron dos ruedas de prensa en las cuales asistieron 35 compañeros reporteros de diferentes medios de comunicación, para la presentación del convenio con la Federación Universitaria Potosina y el evento denominado "Un Grito de Existencia Fest".

Se realizó la difusión de servicios y programas en las diferentes redes sociales del Instituto Potosino de la Juventud (Facebook: Inpojuve Actitud Joven Twitter: @inpojuve).

De la red de programas Poder Joven Radio, se han transmitido un total de 52 horas, en las cuales se ha supervisado el contenido de los programas.

SUB DIRECCION DE BIENESTAR Y ATENCION A LAS PERSONAS JOVENES TARJETA ACTITUD JOVEN

Dicho proyecto va dirigido a jóvenes entre 12 y 29 años, teniendo los siguientes resultados en los meses de noviembre con 343 afiliados, diciembre con 84 afiliados y enero con 480 afiliados.

EDUCACIÓN

BECAS ACADÉMICAS, DE IDIOMAS Y DE OFICIOS

- En el mes de noviembre se otorgaron: 44 becas
- En el mes de diciembre se otorgaron: 22 becas
- En el mes de enero se entregaron: 83 becas

ESPACIOS PODER JOVEN

- En el mes de noviembre hubo un total de 7,571 usuarios.
- En el mes de diciembre hubo un total de 4,380 usuarios
- En el mes de enero la plataforma digital del IMJUVE abrió con tres semanas de atraso, por lo que el número de usuarios se verá reflejada en el mes de febrero.

SALUD

ESTADO DE EJECUCION (AVANCE FISICO)

9,092 beneficiados en el trimestre, correspondiente a los servicios de salud que ofrece el Instituto Potosino de la Juventud.

JOVENES AL VOLANTE

El Programa se lleva a cabo en colaboración con la Dirección General de Seguridad Pública Estatal, misma que facilita el apoyo por parte de oficiales de tránsito para la impartición del curso y con ello estar en condiciones de tramitar su primera licencia de conducir. Total: Beneficiados 195

DESARROLLO ECONOMICO

En el área de Desarrollo Económico se busca el vincular a las y los jóvenes potosinos, con las distintas empresas que radican en el Estado.

Otro de los objetivos es el fomentar la cultura del emprendurismo entre las y los jóvenes potosinos mediante la capacitación continua y la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos sustentables con responsabilidad Social.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El Director General del Instituto solicita y le es autorizada la participación del L.A. Ricardo Ortega González, Subdirector Administrativo, quien aborda el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en el cual expone las cantidades proyectadas para el Ejercicio Fiscal 2016 por monto y capítulo.

Capítulo/Fuente de Financiamiento	Periodo anual 2016
Capítulo 1000.- Servicios Personales	\$4,638,410.00
Capítulo 4000.- Transferencias y Subsidios	\$2,232,862.00
Capítulo 6000.- Inversión Pública	\$1,762,500.00
Total General	\$8,633.772.00

Así mismo presenta de una manera muy clara y concisa el estado financiero del Instituto Potosino de la Juventud en el trimestre correspondiente, recibiendo el reconocimiento del C.P. Rubén Cervera, Contralor Interno de los Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE por su intervención.

ASUNTOS LABORALES: Se presenta la situación que guardan 23 expedientes.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Ouy
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

No habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Mtro. Luis Fernando Alonso Molina, somete a consideración de la H. Junta Directiva, la presentación del Informe del Periodo de gestión correspondiente.

ACUERDO: "Con fundamento en las Fracciones VII y VIII del Artículo 71 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios, los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban el Informe del periodo de gestión correspondiente a los meses de diciembre del 2015 al mes de febrero del 2016, que contiene el grado de cumplimiento de los programas técnicos aprobados, y se dan por enterados de los avances financieros.

En el sexto punto del Orden del Día, el Director General del Instituto Potosino de la Juventud presenta solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos.

JUSTIFICACION:

Con la finalidad de dar cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 71 fracciones II y III y 78 fracciones XVI y XVII de la Ley de la Persona Joven Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Se solicita a esta H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud autorice el Presupuesto de Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2016.

ACUERDO: 01.01.2016.06.17

Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la juventud, conforme a los dispuesto por los artículos 71 fracciones II y III y 78 fracciones XVI y XVII de la Ley de la Persona Joven Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, autorizan el Presupuesto de Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.

JUSTIFICACION:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 0075 emitido el 19 de diciembre del 2015, en función de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016 en todos y cada uno de sus artículos, numerales 71 fracción II y 78 fracción XVII, se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud apruebe la Tabla de Cuotas de Recuperación 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.

ACUERDO: 01.02.2016.06.17

Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016, artículos 71 Fracción II y 78 Fracción XVII de la Ley de la Persona Joven Para El Estado y Municipios de San Luis Potosí, autorizan la Tabla de Cuotas de Recuperación 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.

JUSTIFICACION:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 0075 emitido el 19 de diciembre del 2015, en función de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016 en todos y cada uno de sus artículos, numerales 71 fracción II y 78 fracción XVII, se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud apruebe los Tabuladores de Comisiones al Interior y Exterior del Estado del Instituto Potosino de la Juventud.

ACUERDO: 01.03.2016.06.17

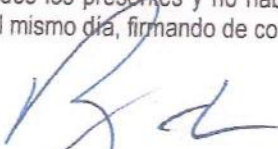
Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016, artículos 71 Fracción II y 78 Fracción XVII de la Ley de la Persona Joven Para El Estado y Municipios de San Luis Potosí, aprueban los Tabuladores de Comisiones al Interior y Exterior del Estado del Instituto Potosino de la Juventud.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a stylized signature below it, and several sets of initials (e.g., "RMH", "RMH") further down.

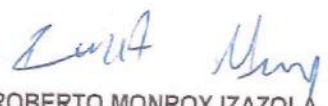
En el séptimo punto del Orden del Día, relativo a la intervención de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados, interviene el C.P. Rubén Cervera Navarro, Contralor Interno de Organismos Descentralizados sectorizados a la SEGE.

En el octavo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Mtro. Luis Fernando Alonso Molina solicita la respuesta oportuna de los titulares de las diferentes dependencias a los oficios que ha turnado.


Consultados los presentes y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la Reunión, siendo las 11:45 horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella participaron.



LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

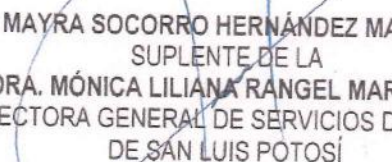
LIC. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
(NO ASISTIÓ)



C. ROBERTO MONROY IZAZOLA
SUPLENTE DEL
LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIÁS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MTRO. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO
(NO ASISTIÓ)


L.C.C. IRÁM DÁVILA MORÁN
SUPLENTE DE LA
LIC. CECILIA GONZALEZ GORDOA
DIRECTOR GENERAL DEL DIF ESTATAL

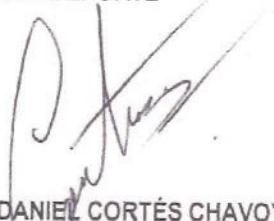

LIC. ERIKA VELÁZQUEZ GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ


C. MAYRA SOCORRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE DE LA
DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ


LIC. MARÍA CONCEPCIÓN RAMÍREZ GÓMEZ
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO HERRERA SILVA
SECRETARIO DE CULTURA

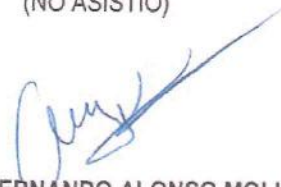


C.P. ROLANDO JIMENEZ TUREGANO
SUPLENTE DEL
ING. MIGUEL ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POTOSINO
DEL DEPORTE



C. ALBERTO DANIEL CORTÉS CHAVOYO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN JUVENIL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA
JUVENTUD

LIC. RAÚL DE JESÚS GONZÁLEZ VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL
ESTADO
(NO ASISTIO)




LIC. LUIS FERNANDO ALONSO MOLINA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
POTOSINO DE LA JUVENTUD

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud realizada el 17 de junio del 2016.

33


H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

01.01.2016.06.17
 1º Reunión Ordinaria del 17 de junio del 2016

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con la finalidad de dar cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 71 fracciones II y III y 78 fracciones XVI y XVII de la Ley de la Persona Joven Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Se solicita a está H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud autorice el Presupuesto de Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2016.</p> <p>Solicita</p> <p>Mtro. Luis Fernando Alonso </p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud, conforme a los dispuesto por los artículos 71 fracciones II y III y 78 fracciones XVI y XVII de la Ley de la Persona Joven Para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, autorizan el Presupuesto de Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.</p>

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas
 Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado



C. Roberto Monroy Irazola
 Suplente del Lic. Alejandro Leal Tovías
 Secretario General de Gobierno del Estado




C. Mayra Socorro Hernández Martínez
 Suplente de la Dra. Mónica Lilliana Rangé Martínez
 Directora General de los Servicios de Salud



L.C.C. Irán Dávila Morán
 Suplente de la Lic. Cecilia de los Angeles González Gordoa
 Directora General del DIF Estatal




Lic. María Concepción Ramírez Gómez
 Suplente del Lic. Armando Herrera Silva
 Secretario de Cultura del Gobierno del Estado



Lic. Erika Velázquez Gutiérrez
 Directora General del Instituto de las Mujeres en el Estado



C. P. Rolando Jiménez Turegano
 Suplente del Ing. Miguel Ángel Álvarez Rodríguez
 Director General del Instituto Potosino del Deporte




C. Alberto Daniel Cortés Chavoy
 Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento.





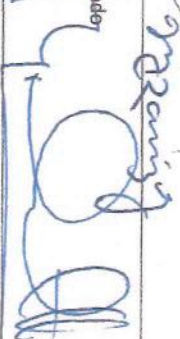


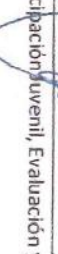


H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

01.02.2016.06.17
1° Reunión Ordinaria del 17 de Junio del 2016

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 0075 emitido el 19 de diciembre del 2015, en función de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016 en todos y cada uno de sus artículos, numerales 71 fracción II y 78 Fracción XVII, se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud apruebe la Tabla de Cuotas de Recuperación 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.</p> <p>Solicita</p> <p>Mtro. Luis Fernando Alonso Molina </p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016, artículos 71 Fracción II y 78 Fracción XVII de la Ley de la Persona Joven Para El Estado y Municipios de San Luis Potosí, autorizan la Tabla de Cuotas de Recuperación 2016 del Instituto Potosino de la Juventud.</p>

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

<p>Lic. José Antonio Bonales Rojas Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz Secretario de Educación del Gobierno del Estado</p> 	<p>C. Roberto Monroy Izatola Suplente del Lic. Alejandro Leal Tovias Secretario General de Gobierno del Estado</p> 
<p>C. Mayra Socorro Hernández Martínez Suplente de la Dra. Mónica Liliana Rangél Martínez Directora General de los Servicios de Salud</p> 	<p>L. C. C. Irám Dávila Morán Suplente de la Lic. Cecilia de los Angeles González Gordoa Directora General del DIF Estatal</p> 
<p>Lic. María Concepción Ramírez Gómez Suplente del Lic. Armando Herrera Silva Secretario de Cultura del Gobierno del Estado</p> 	<p>Lic. Erika Velázquez Gutiérrez Directora General del Instituto de las Mujeres en el Estado</p> 
<p>C. P. Rolando Jiménez Turegano Suplente del Ing. Miguel Angel Alvarez Rodriguez Director General del Instituto Potosino del Deporte</p> 	<p>C. Alberto Daniel Cortés Chavoy Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento.</p> 

H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

01.03.2016.06.17
1º Reunión Ordinaria del 17 de junio del 2016

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 0075 emitido el 19 de diciembre del 2015, en función de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016 en todos y cada uno de sus artículos, numerales 71 Fracción II y 78 Fracción XVII, se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud apruebe los Tabuladores de Comisiones al Interior y Exterior del Estado del Instituto Potosino de la Juventud. Solicita</p> <p>Mtro. Luis Fernaldo Alonso Molina</p>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2016, artículos 71 Fracción II y 78 Fracción XVII de la Ley de la Persona Joven Para El Estado y Municipios de San Luis Potosí, aprueban los Tabuladores de Comisiones al Interior y Exterior del Estado del Instituto Potosino de la Juventud.</p>

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas
 Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C. Roberto Monroy Irazola
 Suplente del Lic. Alejandro Leal Tovías
 Secretario General de Gobierno del Estado

C. Mayra Socorro Hernández Martínez
 Suplente de la Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez
 Directora General de los Servicios de Salud

L.C.C. Irán Davila Morán
 Suplente de la Lic. Cecilia de los Angeles González Gordoa
 Directora General del DIF Estatal

Lic. María Concepción Ramírez Gómez
 Suplente del Lic. Armando Herrera Silva
 Secretario de Cultura del Gobierno del Estado

Lic. Erika Velázquez Gutiérrez
 Directora General del Instituto de las Mujeres en el Estado

C.P. Rolando Jiménez Turegano
 Suplente del Ing. Miguel Angel Alvarez Rodriguez
 Director General del Instituto Potosino del Deporte

C. Alberto Daniel Cortés Chavoy
 Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento.